



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, 31 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2024 16:18:13 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000152-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero del 2024; el Informe N° 000026-2024-SAMP-SNEJ-GAD-P-CSJAN-PJ, de fecha 24 de enero del 2024; la Resolución Administrativa N° 000143-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 30 de enero del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, razón por la que dirige la política interna, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero del 2024, en su artículo segundo, se resuelve conformar los órganos administrativos jurisdiccionales de emergencia durante el periodo vacacional 2024, que entre otros dispone que, del 1 al 15 de febrero del 2024, la magistrada Giovanna Esther Meza Benítez, se hará cargo de los expedientes tramitados por el 4° Juzgado de Familia de Huaraz y los Juzgados de Familia de Huari y Huaylas Subespecializados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, mientras que, del 16 de febrero al 1 de marzo del 2024, estarán a cargo de la magistrada Fiorella Magali Rojas Obregón. De igual manera, se resolvió también que, del 1 al 15 de febrero del 2024, el magistrado Alexander Sotomayor Castro, se encargue de los procesos tramitados en los Juzgados Civiles de Huaylas y Yungay; y del 16 de febrero al 1 de marzo del 2024, estarán a cargo de la magistrada Walmi Milina Sagástegui Lescano.

Tercero.- De lo antes expuesto, se colige que debe modificarse la Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, en el extremo que debe encargarse a las magistradas Giovanna Esther Meza Benítez y Fiorella Magali Rojas Obregón, del 1 al 15 de febrero del 2024; y del 16 de febrero al 1 de marzo del 2024; respectivamente, también los procesos de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar tramitados en el Juzgado Civil de la provincia de Yungay. Además de precisar que tanto el magistrado Alexander Sotomayor Castro como la magistrada Walmi Milina Sagástegui Lescano, se avocarán a tramitar todos los procesos de los Juzgados Civiles de Huaylas





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Cuarto.- Del mismo modo, es menester señalar que la Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, en su artículo primero, dispone aprobar el rol de vacaciones judiciales de jueces, juezas y personal auxiliar del Distrito Judicial de Áncash; así se aprecia que en el 5° Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la violencia de Huaraz, se concede vacaciones del 16 de febrero al 1 de marzo del 2024, al servidor Gonzáles Menacho Edney Yumbino [Especialista Judicial de audiencia]; por tanto, se entiende que indicado personal se encontraría comprendido como personal de apoyo a la función jurisdiccional - órgano de emergencia, en el periodo del 1 al 15 de febrero del 2024, lo cual no ha sido plasmado en la resolución citada, por lo que tratándose de un error tipográfico, debe ser rectificado e integrado; **debiendo ser:** “Gonzáles Menacho Edney Yumbino [Especialista Judicial de audiencia] del 1 al 15 de febrero del 2024, personal de apoyo a la función jurisdiccional de los Juzgados Penales Unipersonales Subespecializados en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de las provincias de Huaraz, Huari y Huaylas de Emergencia”.

Quinto.- Lo señalado precedentemente, guarda respaldo en lo dispuesto en el inciso 212.1) del artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que prescribe: *“Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión”*.

Sexto.- De otra parte, mediante el Informe N° 000026-2024-SAMP-SNEJ-GAD-P-CSJAN-PJ, de fecha 24 de enero del 2024, la Subadministradora del Módulo de Sanción Penal - SNEJ, eleva la propuesta solicitando la habilitación de días para continuación de juicios orales del Primer Juzgado Penal Colegiado “A”, ello acorde al Informe N° 000023-2024-SAMP-SNEJ-GAD-P-CSJAN-PJ, remitido por el Coordinador de Causas/Audiencias del Módulo de Sanción Penal SNEJ, a través del cual se indica que las magistradas del Primer Juzgado Penal Colegiado “A”, conformado por las juezas Nora Elizabeth Llanca Vara [Presidente], Rossana Tolentino Jácome y Patricia Salinas Reyes, elevan la siguiente propuesta: *“Se solicita habilitar los días 9 y 21 de febrero de 2024, a fin de desarrollar las audiencias [vía plataforma virtual - Google Hangouts Meet] de continuación de juicio oral que se encuentren pendientes de atención en el 1° Juzgado Penal Colegiado “A”, evitando quiebres de juicio oral que resultarían imputables al órgano jurisdiccional”*, ello con el fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del Módulo de Sanción Penal.

Sétimo.- Bajo tal precepto, esta Presidencia como órgano de dirección adopta las acciones pertinentes en el marco de los ejes estratégicos que rigen esta gestión, los cuales cautelan y garantizan el servicio que brinda la entidad, en beneficio de los justiciables; por lo que, a razón de ello y de acuerdo a lo expuesto por la Subadministradora del Módulo de Sanción Penal - SNEJ, considera pertinente acoger la propuesta planteada y dispone habilitar la participación de las magistradas Nora Elizabeth Llanca Vara, Rossana Tolentino Jácome y Patricia Salinas Reyes, para participar en la audiencia de continuación de juicio oral programado por el Primer Juzgado Penal Colegiado “A”, los días 9 y 21 de febrero del 2024.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Octavo.- Así también, mediante Resolución Administrativa N° 000143-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 30 de enero del 2024, se resuelve: *“Artículo Primero.- EJECUTAR lo dispuesto en la resolución número 05 emitida por la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Áncash, emitida en el trámite del cuaderno cautelar [Expediente N° 00220-2023-I-UNIDAD/ODANC-Áncash], en consecuencia, DAR POR CONCLUIDO, al 30 de enero del 2024 (fecha última de labor) la designación del señor abogado JOSÉ LUIS HUAMÁN RÍOS como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en adición Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Antonio Raimondi, debiendo entregar el cargo con las formalidades de ley siguiendo las pautas señaladas en la Directiva N° 003-2019-CE-PJ, aprobada mediante la Resolución Administrativa N° 130-2019-CE-PJ. Artículo Segundo.- DESIGNAR a partir del 31 de enero del 2024, al señor abogado ORLANDO FORTUNATO MENACHO RIVERA como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en adición Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Antonio Raimondi de esta Corte Superior de Justicia, debiendo asumir el cargo previo juramento de Ley; [...]”.*

Noveno.- En esa línea, debe modificarse e integrarse el extremo de la Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, a través del cual se dispone los órganos de emergencia de los Juzgados de Paz Letrado en afición Juzgados de Investigación Preparatoria de Antonio Raimondi y Huacaybamba, Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari, Juzgados de Paz Letrado de Huari y San Marcos, incorporando como órgano de emergencia por el periodo del 1 de febrero al 1 de marzo del 2024, al magistrado Orlando Fortunato Menacho Rivera en su condición de Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en adición Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Antonio Raimondi.

Décimo.- En consecuencia, resulta necesario que esta Presidencia expida la resolución administrativa modificando y/o integrando la Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero del 2024; conforme a lo detallado en los considerandos precedentes.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Habilitar a las magistradas Rossana Tolentino Jácome y Patricia Salinas Reyes, para participar en la audiencia de continuación de juicio oral programado por el Primer Juzgado Penal Colegiado “A”, el día 09 de febrero del 2024; y a la magistrada Nora Elizabeth Llanca Vara, el día 21 de febrero del 2024.

Artículo Segundo.- Corregir el error material contenido en la Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero del 2024, e integrarla **debiendo ser:**

JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

EMERGENCIA [a cargo de los expedientes tramitados por el Quinto, Sexto, Sétimo y Octavo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de Huaraz; así como 2° Juzgado Penal Unipersonal de Huaylas y Huari].

PERSONAL DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
GONZÁLES MENACHO EDNEY YUMBINO	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	1/02/2024	15/02/2024

Artículo Tercero.- Modificar y/o integrar la Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero del 2024; debiendo quedar de acuerdo al siguiente detalle:

JUZGADOS DE FAMILIA SUBESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE EMERGENCIA [a cargo de los expedientes tramitados por el Tercer, Cuarto y Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de Huaraz, así como Juzgados de Huaylas y Huari; además de los procesos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del juzgado Civil de Yungay].

MAGISTRADAS			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
MEZA BENITES GIOVANNA ESTHER	JUEZA ESPECIALIZADA A cargo de los expedientes tramitados por el 4° Juzgado de Familia de Huaraz y los Juzgados de Familia de Huari y Huaylas, <i>así como los procesos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del juzgado Civil de Yungay</i> [Del 1/02/2024 al 15/02/2024]	1/02/2024	15/02/2024
ROJAS OBREGON FIORELLA MAGALI	JUEZA ESPECIALIZADA A cargo de los expedientes tramitados por el 4° Juzgado de Familia de Huaraz y los Juzgados de Familia de Huari y Huaylas, <i>así como los procesos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del juzgado Civil de Yungay</i> [Del 16/02/2024 al 1/03/2024]	16/02/2024	1/03/2024

JUZGADOS MIXTOS EN ADICIÓN JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES DE ASUNCION Y CARLOS FERMÍN FITZCARRALD; JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES DE CARHUAZ, HUAYLAS, YUNGAY; JUZGADOS CIVILES DE CARHUAZ, HUAYLAS, YUNGAY DE EMERGENCIA [a cargo de los expedientes





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

tramitados por los Juzgados Mixtos en adición Juzgados Penales Unipersonales de Asunción y Carlos Fermín Fitzcarrald; así como Juzgados Penales Unipersonales de Carhuaz, Huaylas, Yungay].

MAGISTRADOS/AS			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
SAGASTEGUI LESCANO WALMI MILINA	JUEZA ESPECIALIZADA A cargo de los Juzgados Mixtos de Asunción y Carlos Fermín Fitzcarrald [Del 16/02/2024 al 1/03/2024] A cargo de los Juzgados Civiles de Huaylas y Yungay, con excepción de procesos de los violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del Juzgado Civil de Yungay [Del 16/02/2024 al 1/03/2024] A cargo del Juzgado Civil de Carhuaz [Del 1/02/2024 al 1/03/2024]	1/02/2024	1/03/2024
SOTOMAYOR CASTRO ALEXANDER	JUEZ ESPECIALIZADO A cargo de los Juzgados Civiles de Huaylas y Yungay, con excepción de los procesos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del Juzgado Civil de Yungay [Del 1/02/2024 al 15/02/2024]	1/02/2024	15/02/2024

JUZGADOS DE PAZ LETRADO EN ADICIÓN JUZGADOS DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE ANTONIO RAIMONDI Y HUACAYBAMBA; JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE HUARI; JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE HUARI Y SAN MARCOS DE EMERGENCIA [a cargo de los expedientes tramitados por los Juzgados de Paz Letrado en adición Juzgados de Investigación Preparatoria de Antonio Raimondi y Huacaybamba; Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari; y Juzgados de Paz Letrado de Huari y San Marcos].

MAGISTRADOS/AS			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
ALEJOS CARRERA RODRIGO	JUEZ DE PAZ LETRADO [JIP] A cargo del Juzgado de Paz Letrado en adición JIP de Huacaybamba; Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari; y Juzgados de Paz Letrado de Huari y San Marcos [Del 1/02/2024 al 15/02/2024]	1/02/2024	15/02/2024





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MENACHO RIVERA ORLANDO FORTUNATO	JUEZ DE PAZ LETRADO [JIP] A cargo del Juzgado de Paz Letrado en adición JIP de Antonio Raimondi [Del 1/02/2024 al 1/03/2024]		
	A cargo del Juzgado de Paz Letrado en adición JIP de Huacaybamba; Juzgado de Investigación Preparatoria de Huarí; y Juzgados de Paz Letrado de Huarí y San Marcos [Del 16/02/2024 al 1/03/2024]	1/02/2024	1/03/2024

Artículo Cuarto.- Mantener subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 000094-2024-P-CSJAN, de fecha 23 de enero del 2024.

Artículo Quinto.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal, Sub Administración del Módulo de Sanción Penal - SNEJ, Sub Administración del Módulo de Protección - SNEJ, Oficina de Imagen Institucional, magistrados/as comprendidos/as y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

